23 Junio

149

Para despachos de cinco quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

Aertto

En la Ziudad de Murcia a veinte y tres dias del mes de Junio mill setezientos y onze años el S.r D.n Garcia Ramirez de Arellano Cav.o del Orden de santiago Corregidor desta Ziu.d por el Rey nro S.r Dixo que la Practica con q su Señoria a visto proceder en el Ayuntam.to de esta Ziu.d para el expidiente de los negocios; estraña de la Regular; y que se obserbana en lo antezedente, para las mas breues, y azertadas Resoluziones en el R.l Seruicio, y bien de la Republica: esperimentandose oy por los repetidos altercados en las Conferenzias de los Caualleros Reg.res al tiempo y despues de los votos; perdida de tiempo, riesgo en el sosiego, y desseruicio de Ambas Magestades; y hauiendo sido esta Ziu.d la q en todos tiempos a dado exem.plo a muchas, por las bien consideradas reglas que en sus operaziones a seguido; es mui Justo aga reflexion, de las con q se a gouernado en sus Ayuntamientos, que an sido; conferirse las materias que an ocurrido entre los Cau.